

Consejeros escolares en los centros de enseñanza primaria y media

I. JUSTIFICACION

1. ORIENTACIÓN EN EL MARCO EDUCATIVO.

Que los alumnos necesitan *orientación profesional* es un tópico, aunque no asunto resuelto. Para todos los niveles docentes urge. Mucho más para las etapas previas al escalón universitario, en las escuelas primaria y media.

Pero es dudoso que pueda orientarse al alumno para el futuro profesional sin mirar antes al presente, a la *orientación escolar*. Cada día es más rica la diferenciación de los planes de estudios. Se requiere una guía. La inadaptación escolar tiraría de la profesional.

Mas el ajuste escolar viene de verse satisfecha plenamente la personalidad del joven, quien tiene, además de los profesionales y escolares, otros muchos problemas que resolver: sociales, económicos, emocionales, políticos, sexuales, religiosos, etc. En cualquiera de ellos se hallan imbricados todos los factores de la personalidad. No pueden tomarse por separado. La distinción de hace unos pocos años entre orientación profesional, orientación escolar, orientación clínica, orientación moral, orientación social, etcétera, se hace ya insostenible. Menos todavía concretarlas en orientadores distintos. De hecho son áreas de una misma orientación que inciden sobre el mismo individuo. Aceptarlas por separado sería arriesgar la desintegración de la persona y de la ciencia. Se postula por eso hoy una sola orientación que comprende a todas, la *orientación* sin adjetivo alguno (1).

Al pensar así, se toma conciencia de la unidad de la persona humana frente a la vida cotidiana, que presenta el ingrediente de la profesión, pero no éste solo. La orientación deja de ser estrictamente profesional. Como dice Super, "se ha llegado a considerar la orientación, incluida la orientación profesional, como parte integrante de la educación general. No es algo que se practique en el aislamiento, en una oficina de orientación, aunque una parte de ella pueda tener lugar allí. Se practica en las clases, en las actividades extraescolares y en los medios deportivos. La orientación participa en el desarrollo de la personalidad. Todos los profesores tienen parte de responsabilidad en el desarrollo individual, y todas las materias de estudio y todas las actividades deben contribuir a él. La función especial del *consejero* es atraer la atención sobre el individuo, informar al cuerpo docente y, gracias a sus técnicas y a sus co-

(1) The Year Book of Education 1955: *Guidance and Counselling*. R. King-Hall and J. A. Lauwerys (ed.). Evans Brothers. London.

nocimientos especiales, ayudar a cada uno a resolver sus problemas particulares" (2).

Este alto cometido sólo puede ser realizado *in situ*, allí donde están esos jóvenes que necesitan ayuda. Quienes lo realizan se llaman por lo mismo *consejeros escolares*. No pueden ser extraños al ambiente escolar en que se desenvuelven. Son profesores calificados que, a su experiencia docente, añaden una preparación nada común y no pocas cualidades personales. La índole de su labor les exime ahora de profesar una disciplina, de regentar una clase.

2. PROBLEMAS QUE RECLAMAN AYUDA.

Este fin de ayudar al alumno a adaptarse felizmente a todos los aspectos de la vida, exige la intervención del consejero escolar de modo continuado. No tiene sentido concebir la orientación como ocasional.

Las situaciones de peligro para la adaptación escolar y social de los jóvenes son muchísimas, más frecuentes de lo que se supone. Díganlo si no el gran número de niños inteligentes que abandonan los estudios de enseñanza media con la impresión abrumadora de fracaso y, para el resto de los días, con su ponzoñosa psicología de fracasado.

Prevenir ese posible fracaso implica atender con especial cuidado a la elección adecuada de estudios y escuelas. Una capacidad mental inferior coincidente con una desmesurada aspiración del individuo lleva a elecciones inadecuadas, como es el caso en familias de ambiente selecto. Lo inverso, capacidad intelectual superior emparejada con bajo nivel de aspiraciones, lleva también a inadaptaciones seguras, si no es palpado a tiempo el trastorno emocional subyacente.

Existen muchas causas de frustración escolar, según repetidas investigaciones. Algunas, inapreciables para quien no sabe medir sus consecuencias: hábitos de estudio deficientes, conflictos de tipo familiar, exclusión de los juegos por sus compañeros, incapacidades físicas, ausencia de atmósfera estimulante, resentimientos sociales, escaso rendimiento en alguna materia básica, etc. (3).

(2) *Transition in the USA: From Vocational Guidance to Counseling Psychology*. "Bulletin de l'Association Internationale de Psychotechnique", janvier-juin 1955, pp. 28-45.

(3) Mira y López (Emilio): *El niño que no aprende*. Kapelusz. Buenos Aires, 1953.—Le Gall (André): *Les insucces scolaires*. Presses Univ. de France. París, 1954.—Blair (G. M.): *Diagnostic and Remedial Teaching in Secondary Schools*. The Mac Millan Co. New York, 1952.—Frandsen (A. N.): *How Children Learn*. McGraw-Hill Book Co. New York, 1957.

Confiar en que cada profesor sea en cuanto tal el consejero deseable, es tanto como esperar que todo médico sea por lo mismo experto cirujano. El estudio detenido que cada uno de estos casos requiere escapa a la competencia y a las posibilidades materiales de quien se halla al frente de una clase cargada de alumnos. Está obligado al consejo incidental, inseparable de su función educativa, pero no puede sustituir al consejero regular que tales situaciones escolares reclaman.

Todavía se pone más de relieve, si es considerado el cúmulo de información que debe ponerse a disposición de los alumnos sobre carreras y profesiones, centros que las preparan, requisitos exigibles, posibilidades de empleo, condiciones de ejercicio, becas y otros auxilios económicos posibles, salidas profesionales, etc. Realmente no se concibe cómo los alumnos pueden marchar con paso firme, sin una mano que les guíe, a través de esta jungla inextricable.

La imposibilidad de contestar el consejero a todo lo que pueden preguntarle los alumnos, no exime de facilitarles algo que se considere esencial. Será siempre una incitación para informarse por sí mismo o remitirles con las garantías debidas a quienes puedan proporcionarla.

La decisión que toma el alumno se anuncia en ciertos casos con la gravedad de lo irreversible. Una carrera o profesión que exige largo tiempo de estudio no puede ser cambiada radicalmente, llegado el momento de ejercitarla, so pretexto de no estar bien informado al elegirla. Triste galeote, aherrojado de por vida en ella. Hay que preparar y vigilar cuidadosamente las sucesivas elecciones escolares que van restringiendo paulatinamente las dedicaciones profesionales futuras.

II. PROGRAMA GENERAL DE ORIENTACION

1. VALORACIÓN PROPIA DEL ALUMNO.

La ayuda que el servicio escolar de orientación procura cabe polarizarla en tres grandes cuestiones: autovaloración, información y consejo.

El consejero empieza por ayudar al joven a conocerse a sí mismo. Los datos que van obteniendo se coleccionan en su registro personal de tipo acumulativo. Será fiel reflejo de la fisonomía psicofísica del individuo. La fecundidad de consultarlo es evidente para cuantos profesores tienen que ver con el alumno de referencia (4).

Empléanse tests, pero también otras técnicas de evaluación. No existe test alguno que diga exclusivamente qué oficio o carrera es la mejor para un sujeto. Proporcionan, sin embargo, datos muy valiosos si son bien interpretados. Aquí justamente es donde se pone de manifiesto la formación psicológica del que los aplica.

La mayor objetividad de los resultados psicométricos es de estimable valor para apreciar el estudiante por sí mismo sus capacidades e intereses. No se trata de conocerlo el consejero y sólo él, sino de hacerle comprenderse a sí mismo, asunto algo dis-

tinto que pone a prueba el arte del psicólogo práctico que se alberga en el teórico. Sabrá por este medio, tal vez, que su trabajo está muy por bajo de su elevada capacidad o, por el contrario, que su rendimiento deficiente proviene de acometer empresas que exceden a sus posibilidades.

Son muchos los tests aplicables y desigual su valor y limitaciones para el caso particular que se explora (5). A juicio mío, se debe a Eysenck una de las contribuciones más felices al planteamiento debido del problema (6).

Otros muchos medios tiene a su alcance el consejero para explorar la personalidad de los alumnos: observación directa, análisis de errores en sus actividades orales y escritas, pruebas objetivas, entrevistas, historias de casos, etc. De todas estas técnicas tendrá que echar mano el orientador para captar la personalidad de otro, tan inefable como la suya (7).

2. INFORMACIÓN.

Será de dos tipos: escolar y ocupacional.

Mal puede elegir el joven entre profesiones y estudios que no conoce. Desgraciadamente es el caso más frecuente. Nadie se ocupa de enseñarlo. El consejero escolar tiene en este aspecto un amplio campo donde ejercitar sus dotes de buen profesor. Ha de enseñar lo que son y lo que las caracteriza. ¿Cómo?

La enseñanza individual surgida como respuesta a la pregunta del alumno que se le acerca, es poco. Tiene el aliciente del interés, pero si ha de dar sustancialmente la misma información en privado 30 ó 40 veces, por ser de interés común, preferible será mostrarla colectivamente. El ahorro de tiempo conseguido permitirá calar más hondo en la cuestión. El consejero ha de profesar un curso o al menos un cursillo de enseñanza ocupacional, con las ayudas personales y materiales pertinentes: charlas de profesionales, elaboración de proyectos, visitas a centros de trabajo, consultas en bibliotecas, medios audiovisuales, trabajos de seminario, etc. (8). Es una verdadera clase, más abierta que otras a la comunidad en que la escuela radica.

La entrevista individual habría de gastar un tiempo excesivo en esta información previa. Mejor emplearlo en estudiar juntos su problema personal frente a la información fáctica colectivamente ganada en clase. La posesión de las técnicas de estudio apropiadas permitirá ampliaciones coherentes en el sentido que convenga.

Tiene también así el consejero más oportunidades de conocer a sus clientes y de darse a conocer, más posibilidades de ofrecer incentivos para la consulta individual y mayor estímulo para mantenerse él mismo al día bien enterado. Por la vía individual

(5) Yela (Mariano): *Los tests*. Bibl. de la Rev. de Educación. Madrid, 1957.

(6) *Usos y abusos de la Psicología*. Un psicólogo examina la validez de su ciencia en los asuntos humanos. Biblioteca Nueva, Madrid, 1957.

(7) Warters (Jane): *Techniques of Counseling*. McGraw-Hill Book Co. New York, 1954.

(8) Hoppock (Robert): *Occupational Information. Where to Get It and How to Use It in Counseling and Teaching*. McGraw-Hill Book Co. New York, 1957, 534 p.

(4) Roeber (E. C.), Smith (G. E.) y Erickson (C. E.): *Organization and Administration of Guidance Services*. McGraw-Hill Book Co. New York, 1955.

se desperdiciaría la fecundidad de contrastar entre sí las opiniones de los componentes de la clase. En contra de su voluntad acapararían los niños-problemas el tiempo, quedando débilmente atendidos el mayor número, esto es, los normales.

Este curso informativo tiene su hora más oportuna poco antes de tomar decisiones prospectivas. Anticiparla, equivaldría quizá a quedar anticuada antes de usarse. La escuela primaria hará bien en situarlo en el período de iniciación profesional que precede a la salida de sus alumnos. El Instituto de Enseñanza Media clásica preferirá el curso postrero del grado elemental, el último del grado superior y el curso preuniversitario. Otro tanto se dirá del Instituto Laboral para el que los momentos críticos vendrán situados en los cursos quinto y séptimo.

El problema estriba ahora en determinar qué debe estudiarse en este curso de enseñanza profesional. Son muchas las ocupaciones (9) y es mucho lo que debe saberse de cada una para situarla en el conjunto de las demás (10). Abarcar demasiado sería caer en la esterilidad de la dispersión.

Por *información escolar* se entiende el examen de las oportunidades educativas posibles en los más variados centros de enseñanza: industrial, artística, laboral, clásica, universitaria, etc. Se requiere saber de planes de estudios, contribución formativa de las disciplinas, requisitos de acceso, exigencias económicas, nivel cultural medio, cualidades discentes requeridas, métodos de aprendizaje predominantes, parentesco con otros estudios, graduación, salidas, proyección social, etcétera. Depende el contenido de los fines propuestos, nivel académico, tipo de escuela y peculiaridades de sus estudiantes.

A nadie escapa las dificultades que habrá de vencer el consejero para estar al día en materia tan complicada y fluyente, pero ¿acaso no justifica más su enseñanza? Necesita estar al tanto de la legislación escolar, catálogos bibliográficos, reglamentos, estadísticas, bibliotecas especializadas, etc. En algún caso la conversación telefónica será buena fuente informativa (11).

Análogas dificultades encierra la *información ocupacional* que debe ser profesada colectivamente. A efectos de orientación importa conocer de cada actividad laboral las oportunidades de empleo, naturaleza del trabajo, requerimientos aptitudinales y vocacionales, ambiente laboral físico y psíquico, cualificaciones, preparación que requiere, procedimientos de ingreso, salarios, estadística laboral, distribución de los lugares de trabajo, ritmo ergológico durante las estaciones del año, peligrosidad, contribución social, etc.

Si hubiera de hacerse un estudio semejante de tantos millares de actividades laborales como existen, estaría el curso informativo condenado al fracaso. Hay que seleccionar. ¿Cuáles?

No existe una contestación uniforme a esta pre-

gunta. Varía con las características pedagógicas, geográficas, sociales, etc., del Centro que suministra esta docencia. En líneas generales puede conciliarse así: estudio de las ocupaciones profesionales inmediatas que prefirieron los alumnos salidos del Centro cinco o diez años antes, examen de las que en la localidad absorben mayor número de trabajadores y análisis de las que atraen más a los escolares. El empleo del método de proyectos permite completarlo, integrando a la vez el espíritu de investigación con el de aprendizaje.

No puede basarse únicamente en los intereses actuales de los alumnos, como parecería lógico, por estar sus gustos profesionales, sobre todo a corta edad, teñidos de fantasía. Quieren ser generales sin pensar en que deben ser antes oficiales, banqueros sin pasar por técnicos de banca, aplaudidas bailarinas sin sospechar la dura conquista de la fama, etc. Con los años van haciéndose sus preferencias más realistas, más razonables. Ejercicios de composición sobre qué te gustaría hacer al salir del colegio, qué quieren tus padres para ti, que sabes de esa actividad que te gusta, etc., son por demás útiles para orientar al consejero no menos que al alumno.

Las fuentes de información son también problemáticas. No se dispone apenas de publicaciones divulgadoras confeccionadas con probidad científica y propósito orientador que expliquen estos puntos (12). Resulta extraordinariamente delicado fiar de cualquier literatura profesológica. En unos casos es desechable por anticuada, otras por tendenciosa según que se proponga con espíritu patronal atraer brazos a la profesión o como obrero evitar la dura competencia, otras por ser mera literatura de pasatiempo que exalta lo pintoresco y calla lo menos atractivo, etc. Habrá de acudir muchas veces a las fuentes originales, es decir, a los trabajadores que las ejercen y a los patronos que los contratan. He aquí un campo pedagógico apenas roturado entre nosotros, el de facilitar a consejeros y alumnos publicaciones de este tipo que informen objetivamente sobre profesiones y de reeditarlas corregidas en lapsos prudenciales de tiempo. La confección de profesiogramas con garantías científicas es labor que requiere probada competencia.

3. CONSEJO.

La información colectiva no dispensa, antes bien, predispone para la entrevista individual. Es preciso estudiar la relación particular del sujeto (cliente) con el objeto (ocupación o conducta). No hay dos entrevistas iguales.

Unos tienen ya decisión tomada a favor del negocio del padre o de una firme tendencia vocacional. Incluso tal vez lo ejercen en vacaciones y en otros ratos de ocio escolar. Solicitan sólo ampliar la información que tienen acerca de la actividad que les ocupa y preocupa. Son los menos. Otros se inclinan por

(9) *Dictionary of Occupational Titles*. U. S. Department of Labor. Second Edition. Washington, 1956.

(10) Bize (P. R.): *L'étude des métiers et des postes de travail. Le problème des exigences professionnelles*. Cap. IV de "L'utilisation des aptitudes", por H. Pieron y otros. Presses Univ. de France. París, 1954.

(11) Strang (Ruth): *Educational Guidance: Its Principles and Practice*. The Mac Millan Co. New York, 1954.

(12) La Sección de Estudios del Ministerio de Trabajo empezó a publicar una Colección de Monografías Profesionales en breves folletos que debiera continuarse y perfeccionarse. Sólo conozco *La profesión de carpintero y sus afines* (Madrid, 1949), *La profesión de agricultor y sus modalidades* (Madrid, 1950), *La cerrajería y sus oficios derivados* (Madrid, 1950) y *Profesiones femeninas de servicio social* (Madrid, 1952).

un derrotero, pero tímidamente. No están muy seguros de que les convenga. Desean verse aconsejados en ese sentido, mas aceptarían otra cosa. Si la carencia de una capacidad esencial lo desaconsejara, procedería allegar sustitutos. En los casos de conflicto emocional, la entrevista constituye por sí una descarga y la acción del consejero es psicoterapéutica. Ciertos casos, como los de dificultad especial para algún aprendizaje, requieren incoar procedimientos pedagógicos correctivos y sugerirlos a los profesores. Tiene el consejo entonces doble vertiente.

Por último, son muchos los que no saben resolverse. Prefieren que se lo den decidido. La información de tipo colectivo necesita ser ampliada y su autoanálisis ser profundizado. Es él quien tiene que estudiar su caso y tomar partido (13).

Esto lleva al debatido problema de si la actitud del consejero ha de ser directiva o no-directiva.

Es directivo el consejero en tanto que se propone enfocar él la entrevista, haciendo preguntas, contestando a las que se le hacen, suministrando información, diciendo o no por fin su consejo de modo formal. Se argumenta contra este proceder que constituye un exceso, tal vez un desvío de la línea de intereses del alumno, cuando no queda silenciado su problema real.

Según la línea no-directiva propuesta por Rogers, debe, por el contrario, comprender, escuchar. Ninguna sugerencia hace que tuerza la línea de pensamiento del cliente, ningún signo de aprobación o desaprobación que denuncie su parecer. Poca información. Limitarse a penetrar en la sustancia de lo que dice el entrevistado y contenerse de dirigir la conversación. Es una técnica verdaderamente *centrada en el cliente*, por oposición a la otra *centrada en el consejero*.

Las limitaciones de este proceder son palpables. Su origen clínico, manifiesto. Vale especialmente cuando el consejero se enfrenta con un caso de trastorno emocional o que padece sentimientos de ansiedad. No tanto para otras situaciones, como la de elegir carrera u ocupación. Si no se valora el alumno a sí mismo o tiene una idea falsa de lo que elige, ¿ha de permitir que el fracaso se consuma? Orientar, ¿no es ayudar a hacer una buena elección? (14).

En la práctica, el consejero experimentado suele comenzar la entrevista de manera no-directiva y continúa de este modo hasta hacerse cargo del problema que tiene delante. Si se trata de un conflicto emocional, necesitado de tratamiento psiquiátrico, prefiere mantenerse en esa actitud no-directiva. Pero si lo requerido es información o ambas cosas, no olvida que el proceso de orientar viene a ser una investigación conjunta, por lo que colabora y abre nuevas perspectivas. Escucha más que habla, pero al fin habla. Tal vez para hacer una pregunta que lleva implícita una respuesta o que invita a aclarar la situación o que le sugiere un nuevo aspecto de la cuestión en que no había reparado o que resume todo lo expresado o que estimula a la acción.

(13) Willey (R. D.) y Andrew (D. C.): *Modern Methods and Techniques in Guidance*. Harper and Brothers. New York, 1955.

(14) Gustad (J. W.), Berdie (R. F.) y Pepinsky (H. B.): *Roles and Relationships in Counseling*. Univ. of Minnesota, 1953.

Si el consejero adoptara un papel puramente pasivo, ninguna ganancia obtendría el alumno fuera de relajarse su tensión emocional y de enderezar su propio pensamiento al tener un oyente sensitivo. Hay que investigar juntos, y no limitarse a "comprender", cuando el alumno tiene una idea equivocada de su valer, por estar verbigracia en clases de retardados donde se siente superior, o a la inversa, sentimiento de inferioridad entre compañeros de gran brillantez intelectual. Conocerá también que para dirigir la construcción de un puente el ingeniero de caminos debe saber de resistencias de materiales y hacer muchos cálculos matemáticos.

El propósito de sensibilidad a las idiosincrasias individuales tiene un límite. No puede esperarse a que el fracaso se produzca. Demasiado tarde, cuando el derrumbamiento de la arquitectura personal es un hecho.

III. PERSONALIDAD DEL CONSEJERO ESCOLAR

Todo lo expuesto lleva a resumir en pocas palabras las características personales y de competencia que debe plasmar la figura del consejero.

La personalidad dominante, que se impone a otros aun a su pesar, no sirve, como tampoco el de carácter descolorido que ha de sembrar inseguridad en sus clientes. Sensibilidad para las actitudes de otros, sosiego mental, sentido del humor, espíritu crítico, cordialidad, don social, son cualidades que hacen atractiva la persona del consejero. Inútil imponerse a sí mismo. En la situación orientadora emerge lo que él es, y no lo que quiere ser.

Su preparación científica no ha de ser menos exigente. A una cultura general de rango superior, añádase experiencia docente y el dominio de materias especiales.

En Psicología, tener conocimiento de las teorías del aprendizaje, de los factores de la personalidad, de técnicas psicoterápicas y de psicología industrial. En Pedagogía, saber los principios generales de la educación, metodología didáctica, educación diferencial, formación profesional y organización escolar. En Sociología, comprender el papel de la familia y de otras instituciones de la comunidad, conducta colectiva, delincuencia y servicios de asistencia social. En Economía, haber estudiado la racionalización del trabajo, tendencias en el sistema económico, seguridad del trabajador y estadística.

En la base de esta sólida preparación sitúese una sana filosofía de la vida y un concepto claro de que su papel no es el de lograr a toda costa la conformidad del niño con la escuela, sino, por el contrario, que la escuela se ha hecho para aquél. El conocimiento de sus limitaciones le hará solicitar el concurso del médico y de otros colaboradores que le son necesarios.

El mundo escolar y el profesional contiene demasiados inadaptados para no resentirse gravemente el bienestar de los individuos y de la sociedad. El servicio escolar de orientación puede contribuir a rebajar su número.